

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina

DECLARA:

Su más profundo beneplácito y reconocimiento a la Biblioteca Popular Ciudad de los Naranjos, ubicada en el Barrio Mis Montañas de la zona sur de la Ciudad Capital, al cumplirse el 20° Aniversario de su fundación, destacando su invaluable trayectoria como pilar del desarrollo cultural, la inclusión social, el apoyo educativo y el estímulo a la creación literaria juvenil en la comunidad riojana.

Dip. Gabriela Pedrali

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto tiene como objeto reconocer formalmente la trascendental labor que la Biblioteca Popular Ciudad de los Naranjos viene desarrollando en la zona sur de la Ciudad de La Rioja desde su nacimiento en noviembre del año 2005. Nacida bajo el firme propósito de construir junto a los vecinos un espacio de encuentro en un sector de la capital que comenzaba a expandirse y surgir, la institución celebra hoy dos décadas de un compromiso ininterrumpido con la democratización de la cultura.

Emplazada estratégicamente en la intersección de la Avenida Ramón Navarro y la calle Cardón del barrio Mis Montañas, la biblioteca ha consolidado un catálogo que supera los quince mil volúmenes. Si bien funciona como un espacio bibliográfico generalista, su identidad se define por una marcada y valiosa inclinación hacia las infancias y las juventudes. A través de su especializado rincón infantil y una robusta colección de lectura juvenil, garantiza un entorno idóneo para el fomento temprano del hábito lector en un sector de alta demanda social y demográfica.

A lo largo de sus 20 años de historia, la "Biblio Ciudad de los Naranjos" ha trascendido el concepto tradicional de repositorio de libros para transformarse en un centro cultural vivo y un espacio de contención vecinal. Esto se manifiesta diariamente a través de servicios esenciales como el apoyo escolar gratuito para los niños y niñas de la zona, talleres semanales de lectura y escritura, y una nutrida agenda de eventos artísticos y comunitarios que fortalecen el tejido social del barrio.

Uno de los hitos más significativos de la institución lo constituye su faceta editorial, activa desde el año 2011 a través de la Colección "Invitados a Escribir", un proyecto que cuenta a la fecha con 9 ediciones publicadas. Esta iniciativa busca promover la lectura, la producción académica y la creación literaria (cuentos, poesías y microrrelatos) entre las y los jóvenes de toda la provincia.

La Colección "Invitados a Escribir" es un verdadero puente intergeneracional en las letras de nuestra región: a lo largo de sus nueve tomos, ha albergado las páginas y expresiones de más de 160 jóvenes escritores emergentes, quienes comparten catálogo con más de 60 autores consagrados de nuestra provincia de la talla de Cecilia Pagani, Alicia Corominas, Sara Manghesi, Daniel Moyano, David Gatica y Miguel Oviedo Álvarez, entre otros. Esta monumental tarea gráfica ha sido posible gracias a la articulación con docentes de los niveles Medio, Superior y Universitario, así como al valioso aporte de empresas privadas bajo el amparo de la Ley Provincial del Libro.

Es fundamental subrayar que el funcionamiento de esta institución se encuadra en los términos de la Ley Nacional N° 23.351 de Bibliotecas Populares, la cual ampara y reconoce el esfuerzo de las asociaciones civiles que canalizan la participación comunitaria en pos de la educación permanente y la identidad cultural, operando en plena sintonía con las normativas provinciales vigentes en materia de fomento del libro y la lectura.

La Colección "Invitados a Escribir" y el quehacer diario de la biblioteca demuestran con creces que la juventud riojana escribe, piensa y se expresa con excelencia cuando encuentra canales institucionales que validan su voz. Por su rol indiscutible como faro cultural de la zona sur, por su incansable labor pedagógica con las infancias de barrios periféricos y por ser una usina que transforma la escritura en un punto de encuentro, autoconocimiento y aprendizaje, solicito a mis pares el acompañamiento para la aprobación de este proyecto de declaración.

Dip. Gabriela Pedrali